

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3588 *ARANDA DE DUERO*

Edicto.

Doña María Mercedes Gómez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 1, de Aranda de Duero, por el presente,

Hago saber:

1. Que se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 337- 20, y N.I.G. 09018 41 1 2020 0000705.

2. Carácter del concurso: Abreviado y consecutivo.

3. Fecha de declaración de concurso y apertura de liquidación: 7 de septiembre de 2020.

4. Deudores del concurso: Doña Soledad Cañete Jiménez con D.N.I. 47.604.326F, y don José Mesa Carballo con D.N.I. 47.661.411Y, ambos con domicilio en la calle Berlangas, n.º 30, de Hoyales de Roa (Burgos).

5. Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6. Administración concursal: Quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal don Pascual Vadillo Zaballos, con D.N.I. 13.123.224F. Dirección postal: Avenida de Cantabria 65, bajo (Burgos). Teléfono: 947257116. Dirección electrónica: pascualvadillo@sbm.es

7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

9. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Aranda de Duero, 19 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Mercedes Gómez García.

ID: A210004397-1